



Resolución Directoral No. 083-87-AGN/OA

Lima, 09 DIC. 1987

Vista la solicitud presentada por don Enrique Chuquipiondo Zumaeta, Categoría F-2, Jefe del Area de Presupuesto y Contabilidad-Oficina de Administración del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, el referido Funcionario ha gestionado un Préstamo en la Cooperativa Santa Teresita del Niño Jesús, solicitando se disponga proceder al descuento del compromiso por Planilla Unica de remuneraciones la cuota mensual de 1/.2,609.00 (Dos mil seicientos nueve intis y 00/ctms) durante quince (15) meses a partir del enero de 1988.

De conformidad al Decreto Legislativo - 3982 Art. 252 y la R.J. 150-86-AGN-J;

Con la visación de la Jefa (e) del Area de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Autorizar al Area de Personal del Archivo General de la Nación para que descuenta por Planilla Unica de Remuneraciones la cuota mensual de 1/.2,609.00 durante quince (15) meses a partir de enero de 1988. Autorizar al Area de Tesorería a efectuar los giros de los montos descontados.

Handwritten signature and circular stamp with text 'V. B.' and 'AGN'

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Handwritten signature of S. Santiago Díaz Coronado

S. Santiago Díaz Coronado
JEFE (e)
Oficina de Administración



AGN/AP